

RUEGOS Y PREGUNTAS. D. Leopoldo Martín Tabares propone la conveniencia de firmar el borrador del acta dos o tres a semblanzas: D. Jesús Domínguez del Club MENSAJERAS DE ARONA pregunta si se van a poder viajar Pichones con Adultas a petición de sus asociados. El Sr. Presidente le contesta que consultará, analizará etc... y se informará al respecto. Don Armando Herrera de la Real hace el ruego de la posibilidad de que un ARREGIFE se efective una suelta doble a distinta hora de suelta. El Sr. Presidente contesta que se verá y que se comunicará por escrito a los Clubs. También el Sr. Herrera ruega se haga un seguimiento del tiempo para todas las sueltas e incluso nombrar una comisión que se ocupe de obtener datos fiables del mismo. Por último el Sr. Herrera solicita que a los cargos a los Clubs de la "CONADEAFRICA" además del acta de suelta se remita algún otro documento, tales como fotografía, cámara digital, etc... Sin más punto ni asunto a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y dos minutos del día de la fecha, firmando el borrador del acta los Sres. Martín Tabares, presidente del Club ADEFE, y el Sr. Jorge Frías del Club Colombiense EL CARBO, y de cuyos acuerdos doy fe en mi actuación como Secretario y con el visto bueno del Presidente.

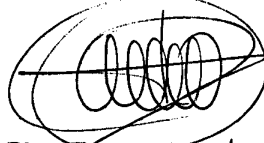
Vº Bº

EL PRESIDENTE

Leobard



EL SECRETARIO:



D. CESAR ESCOBAR HERNANDEZ.

FDO.: JOSE RODRIGUEZ CAMINO

ESTAMENTO DE CLUBES: En Santa Cruz de Tenerife, siendo las veinte horas y quince minutos del día quince de Octubre de 2004, se reúnen los señores citados al margen con el fin de celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en el local social de esta Federación Insular Colombiense de Tenerife, calle Comandante Sánchez Pinto nº 9, bajo la presidencia de D. CESAR ESCOBAR HERNANDEZ y actuando como secretario el que suscribe, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación acta anterior si procede.-
- 2º) Aprobación presupuestos años 2000; 2001; 2002 y 2003.-
- 3º) Aprobación o modificación presupuesto año 2005.-
- 4º) Balances de Situación.-
- 5º) Presentación Plan de Vuelo año 2005.-
- 6º) Propuestas que formulen por escrito los miembros de la Asamblea.

D. Armando Herrera Hdez.

Circulo Colomb. DE TFE.

D. Fernando de Fuente Barroca

GRUPO COLOMB. DE SCTFE.

D. Tomás García de Paz.

CLUB COLOMB. HESPERIDES

D. Ricardo Simó Edel.

CLUB COLOMB. EL CARBO.

D. Ramón Jorge Frías.

CLUB COLOMB. GRAN FONDO.

D. Tomás Montiel Luis.

Aroedep. Cult. CHINEH.
D. Fernando Alvar Brito
CLUB COLOMB. COSTA-SUR.

D. José Luis Martín Placencia.
CLUB COLOMB. VALLE LA ORTIGA

D. Jesús Hdez. Hdez.
CLUB COLOMB. PORTUENSE.

D. Frida García Pérez
CLUB COLOMB. ORAQUÍ

D. Domingo Barreto Luis.
CLUB COLOMB. NEVATI, ARONA.

D. Jesús Domínguez Jiménez
CLUB COLOMB. ARONA-SUR

D. Julián Amador Rguez.
CLUB COLOMB. ADEJE/ADEJE

D. Ramón Martín Mendoza
CLUB COLOMB. UNION-SUR

D. Pedro Torres Hdez.
CLUB COLOMB. CANA RABUÍ

D. Gabriel Glez. Pozo.
ESTAMENTO-DEPORTISTAS

D. SERGIO EXPOSITO ROSAS
D. PEDRO RODRIGUEZ PEREZ

D. FELIPE MELIAN CARRERA
D. ANDRES DEL ROSARIO DIAZ

D. VALENTIN HDEZ. HDEZ.
D. ELADIO MARTIN RIGUEZ.

D. JOSE ARTURO BARRETO MEDINA
D. INOCENCIO GARCIA TORRENS

ESTAMENTO-JUECES.
D. ROSENDO PERDOMO CAIROS

D. CESAR ESCOBAR HDEZ

CO (LUZ): 402,29; ENMATA (AGUA): 29,=; TELEFONICA (teléfono)- 2.116,80; MATERIAL DE OFICINA: -722,40; MATERIAL LIMPIEZA: 60,=; IMPRENTAS (GASTO DIVERSO) 300,00; VARIACION

presentados con una antelación de quince (15) días a la celebración de la misma y con un mínimo del cinco por ciento (5%) del total de los electivos.-

7º) Propuestas de la Junta de Gobierno.-

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comienza la reunión tomando la palabra el Sr. Presidente, agradeciendo a los asamblearios su asistencia, dando la palabra al secretario para que proceda a pasar lista de los asistentes:

16 Clubes; 8 Deportistas y 2 jueces. El Sr. Presidente pasa a tratar el 1º punto del ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acto anterior, si proceder. El Sr. Presidente comenta que como se ha enviado una copia de la misma a cada uno de los asamblearios y han podido leerla, si hay alguna objeción a su aprobación. No habiendo ninguna se aprueba la misma por unanimidad. A continuación se pasa al 2º PUNTO: APROBACION PRESUPUESTOS AÑOS 2000-2001-2002 y 2003. El Sr. Presidente

informa a la Asamblea que es una sugerencia de la auditoría de aprobar en la primera asamblea que se hiciera los presupuestos de dichos años por los motivos de que en esos años el Presidente y su Junta de Gobierno estaban en funciones y no se celebraron las Asambleas correspondientes. Se aprueban los presupuestos por mayoría con el voto en contra de Don Ramón

Jorge Frías. D. César Escobar comenta que aunque se les ha enviado a cada asambleario una copia de los mismos, pueden hacer cualquier consulta o duda que tengan sobre los mismos toda vez que la Federación está siempre abierta para cualquier información que deseen efectuar. Se pasa al 3º PUNTO del

ORDEN DEL DIA: APROBACION Y MODIFICACION PRESUPUESTO AÑO 2005: Don Inocencio García Torrens, Vicepresidente primero de la Federación lee por partida del mismo, como sigue:

GASTOS: Alquiler local social Federación: 7.650,17; Reparaciones y Conservación: -763,33; Servicios Bancarios: 400,=; UNEL-

CO (LUZ): 402,29; ENMATA (AGUA): 29,=; TELEFONICA (teléfono)- 2.116,80; MATERIAL DE OFICINA: -722,40; MATERIAL LIMPIEZA: 60,=; IMPRENTAS (GASTO DIVERSO) 300,00; VARIACION

48,09; GASTOS DE CORREOS: 550,=; LIMPIEZA LOCAL SOCIAL: -1260,=; FOTOCOPIAS: 130,=; DIETAS DE
 CONTABILIDAD: -1.528,92; TRABAJOS INFORMATICA Y ADMINISTRATIVOS: -6.706,24; EXPOSICIONES: 1.200-
 ASERORIA JURIDICA: -1.500,=; GASTOS DE REPRESENTACION (SR. PRESIDENTE) -2.200,37; TOTAL: 27.667,61
 INGRESOS: 900 LICENCIA ABSOLUTA A 30,93 € = 27.810,= ; D. Inocencio Garcia informa
 a la Asamblea que algunas partidas han sido incrementadas con el I.P.C. del año 2003
 y los ingresos han sido calculados sobre unas novecientas (900) Licencia Absoluta
 al precio del año anterior de € 30.- más el IPC año 2003, - Después de varias
 preguntas y consultas sobre algunas partidas del mismo por parte de los asamblearios y ex-
 plicación de los mismos, se aprueba el presupuesto del año 2005 por unanimidad. Se
 pasa al 4º PUNTO: BALANCE DE SITUACION: D. Inocencio Garcia expone e informa
 de las partidas del Balance; Don Ramón Jorge Frías hace referencia a la partida
 del Balance "PLANCHAS PARA SUELTAS" y dice que si se está tramitando ante los Juzgados
 la pérdida y robo de la misma, informándole el Sr. Presidente que la plataforma está
 en depósito en el muelle y en la consulta hecha en el Juzgado nos dicen que el expediente
 está archivado y para reactivarlo es necesario el nombramiento de un abogado o procurador
 acordándose insistir en este tema y nombrar un procurador que se ocupe de ello,
 continúa Don Inocencio detallando cada partida del Balance y aclarando
 algunas preguntas al respecto, hasta su terminación, manifestando que el mismo
 está efectuado a fecha 31 de Julio de 2004.- Continúa la Asamblea pasando
 al 5º PUNTO: "PRESENTACION PLANES DE VUELO 2005": D. Cesar Escobar
 informa a la Asamblea que desde el año 1995, la Junta de Gobierno tiene el
 voto de confianza de la misma para confeccionar los Planes de Vuelo, pero que
 no obstante por escrito se envió y solicitó a los Clubes ideas y sugerencias para
 confeccionar los mismos con mayor consenso. También se informa a la Asamblea
 que no se ha presentado ningún otro Plan de Vuelo a excepción del de la Fede-
 ración Insular. Don Ramón Jorge Frías pregunta al secretario si se presentó
 un Plan de Vuelo de la Agrupación de Clubes, el cual le contesta que efectivamente
 enviaron una carta con varios sueltos, Don Julio Felipe Matco toma la palabra y le
 manifiesta que la Federación Insular no reconoce a ninguna Agrupación de Clubes
 y que cada Club debe enviar su Plan de Vuelo, según se les comunicó por
 carta el 01-10-04 bajo escrito número 320/04. A continuación intervienen
 varios asamblearios sobre los Planes de Vuelo. D. Ricardo Simó del Club Herpe-
 ridas comenta que cree que el Plan de Vuelo de Pichónes no es el idóneo para
 proteger a los mismos, poniendo sueltas dobles, le contesta el Sr. Matco Romero

que si se está protegiendo al pichón, toda vez que hay dos sveltas de Las Palmas antes de las sveltas dobles. Don Sergio Expósito interviene diciendo que la finalidad de los pichones debe ser viajar de varios puntos de sveltas y anular en Pichones las sveltas dobles. Después de informar este punto y sin más comentarios al respecto, quedan los Planes de Vuelos 2005 como sigue: PLAN DE SVELTAS "PICHONES 2005"

PUNTO-SUELTA	DÍA RECOCIDA	DÍA SUELTA	TIPO DE CONCURSO
10 MILLAS	_____	_____	_____
20 MILLAS	_____	_____	_____
L. PALMAS & SARDINA	17-02-05	20-02-05	SOCIAL.
L. PALMAS & SARDINA	24-02-05	27-02-05	SOCIAL.
LAS PALMAS	03-03-05	06-03-05	SOCIAL.
MORRO-JABLE.	03-03-05	06-03-05	SOCIAL - ARMAS REG.
LAS-PALMAS.	10-03-05	13-03-05	SOCIAL
GRAN-TARAJAL	10-03-05	13-03-05	SOCIAL - ARMAS
PTO. ROSARIO	17-03-05	20-03-05	SOCIAL - ARMAS
CABO-JUBY.	31-03-05	02-04-05	SOCIAL-BINGO INSUL. Y REG.

= PLAN DE SVELTAS "ADULTAS 2.005"

L. PALMAS & SARDINA	31-03-05	03-04-05	SOCIAL.
"	07-04-05	10-04-05	SOCIAL.
LAS PALMAS	14-04-05	17-04-05	SOCIAL.
MORRO-JABLE	21-04-05	24-04-05	SOCIAL.
CABO-JUBY.	28-04-05	30-04-05	SOCIAL-INS.V.YMF - REG. M.F.
GRAN-TARAJAL	05-05-05	08-05-05	SOCIAL-ARMAS-INS.V.M.F.-REG. NACIONAL ADULTAS.
ARRECIFE	12-05-05	15-05-05	SOCIAL-ARMAS- REG. M.F.
TAN-TAN	19-05-05	21-05-05	SOCIAL.
LAS-PALMAS	19-05-05	22-05-05	SOCIAL.
PTO. ROSARIO	26-05-05	29-05-05	SOCIAL-ARMAS-INS.V.YMF-REG. NACIONAL ADULTAS.
CABO-JUBY	02-06-05	04-06-05	SOCIAL-INS.V.Y.M.F.-NAC. ADULTAS.
MORRO-JABLE	02-06-05	05-06-05	SOCIAL.
ARRECIFE	09-06-05	12-06-05	SOCIAL-INS.V.Y.M.F.
CABO-GHIR	16-06-05	18-06-05	SOCIAL-INS.FONDO-REG. GR.
LAS-PALMAS	16-06-05	19-06-05	SOCIAL.

GRAN-TARAJAL	23-06-05	26-06-05	SOCIAL.-ARMAS
MORRO-JABLE.	30-06-05	03-07-05	SOCIAL.
ARRECIFE.	30-06-05	03-07-05	SOCIAL.
ESPAQUIRA	06-07-05	09-07-05	SOCIAL-INS.FONDO-REG.G.FONDO
LAS PALMAS	07-07-05	10-07-05	SOCIAL.
GRAN-TARAJAL	14-07-05	17-07-05	SOCIAL.
SAFI	20-07-05	23-07-05	SOCIAL-INS.FONDO-REG.G.FONDO
CASABLANCA	20-07-05	23-07-05	SOCIAL-INS.FONDO-REG.G.FONDO

Seguidamente se pasa al 6º PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PROPUUESTAS QUE FORMULEN POR ESCRITO LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PRESENTADAS CON UNA ANTELACION DE QUINCE (15) DIAS A LA CELEBRACION DE LA MISMA Y CON UN MINIMO DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL TOTAL DE LOS ELECTIVOS.- Se lee propuesta Nª 1 de D. Ricardo Simó que dice: "Ricardo Simó Edel con DNI 41769677-X y Licencia Federativa nª 7189 en calidad de miembro de la Asamblea de la Federación Insular de Tenisfe y presidente del Club Colomés Real Herpénides, en Base al punto 6º del orden del día de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el próximo 15 de Octubre de 2004. Propone: "Las tres primeras palomas inscribir en la Hoja de palomas a concurso de la Federación, concursen de forma directa en los concursos federativos Insulares como palomas a concurso (por defecto) En La Laguna a 18 de Septiembre de 2004." - Don César Escobar le manifiesta que se debería ampliar dicha propuesta al número de palomas que tengamos que designarse al resto de los concursos federativos y a los Regionales y Nacionales, siempre que no hayan sido señalados por el Colomés Real. Se aprueba por la Asamblea dicha propuesta con la ampliación mencionada por D. César Escobar. A continuación se pasa a la 2ª propuesta del Sr. Simó Edel que dice:

- Continuar con la campaña de pichones denominada "Experimental".
- Permitir a los socios que así lo quieran, participar en dicha campaña con Adultos, yendo a viaje de forma conjunta a los pichones del año.

El Sr. Presidente le informa con relación a la primera propuesta que la Federación planificará con tiempo dicha campaña educativa con los Barcos del pasado año actualizados. En cuanto a la segunda le comunica que no existe ningún inconveniente por parte de la Junta de Gobierno. Don Julio F. Matco solicita un voto de confianza de la Asamblea para estudiar este tema y luego informar a los Clubes, lo cual

es aceptado por la Asamblea. A continuación se lee propuesta del Club Colón
bajo EL CABO, que dice textualmente: "Sr. Presidente: Como miembro de la
asamblea de la Federación Insular de Tenerife, y habiendo recibido el orden del
día, de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 15
de Octubre de 2004, Quiero efectuar las siguientes propuestas como se
indica en el número 6 del orden del día. Primero: Observado, que en punto
nº 2, del orden del día, por esa Federación se lleva a la aprobación los pres-
puestos, de los años 2000, 2001, 2002, y 2003, le recuerdo que la Asamblea,
celebrada el pasado año, intervino, reclamando la liquidación de los presupuestos
que esa Federación quiere aprobar, ahora, a pesar que el comité Jurisdiccional
de la Federación Canaria de Colmbolofilia, hasta el día de hoy, no se ha pro-
nunciado sobre la impugnación que presenté el 8 de Noviembre de 2003, Im-
pugnando la asamblea, celebrada el 9 de Octubre de 2003, Quiero hacer
constar, que en el orden del día, de la próxima asamblea que se celebrará
el 15 de Octubre de 2004. No figura, la liquidación del presupuesto corres-
pondiente al año 1.999. Por lo que sugiero, a esa Federación, incluya en el
orden del día, la liquidación del año 1.999. Segundo: El club que repre-
sento, recibió el pasado día 20 de Agosto una reclamación de la Federación
Canaria de Colmbolofilia, solicitando de los Clubes el Cabo, Agüero, Grupo
y Chinez el pago, de una deuda correspondiente al año 1.999 y 2003.
(Le adjuntamos el escrito recibido por la Federación Canaria de Colmbolofilia)
La citada deuda, fue abonada, por los clubes anteriormente mencionados
a esa Federación Insular en el año 1.999 y en el año 2.003, (adjuntamos
escrito contestándole a la Federación Canaria, y fotocopia de los recibos
de pagos) por todo lo expuesto quisiera que esa Junta de Gobierno nos in-
dique ¿Dónde están contabilizando los 2.912,13 euros, que una Federa-
ción la Insular cobró y que otra nos reclama la Canaria? ¿En la reciente
auditoria donde figura la cantidad 500.000 pesetas? ¿En la Federación In-
sular o en la Federación Canaria? Como miembro de la asamblea, desearía
una explicación, de esa Junta de Gobierno. Aprovecho la ocasión para
saludarle atentamente. Santa Cruz de Tenerife 28 de Octubre de 2004. Ramón Jerez Frías
Toma la palabra el Sr. Presidente y le contesta: Sr. Frías, según consta en Acta
del año pasado, Ud. no presentó ninguna propuesta a la Asamblea dentro del
plazo estipulado, lo que hizo es presentar el mismo día de la Asamblea un es-

crito, que esta presidencia permitió, sin que sirviera de precedente, por tener una atención hacia Vd. como miembro de esta Insular. El escrito que Vd. presentó está reflejado en el acta que todos tienen en su poder, así como su manifestación de reservarse el derecho de impugnar aquella Asamblea, a lo cual creo recordar que le expresé que cualquier miembro goza ese derecho sin necesidad de manifestarlo. También quiero decirle D. Ramón, que en aquella Asamblea dijo que Vd. no abandonaba la Asamblea pero que se consideraba que no estaba presente, teniendo esta presidencia que llamarle la atención en alguna ocasión, por intervenir en la misma. También le comunico que el Orden del Día sigue el procedimiento legal y la liquidación de un presupuesto se contempla en el punto que corresponde a Balance de situación. Los presupuestos de los años 1999, 2000, 2001 y 2002 así como sus liquidaciones no pudieron presentarse al no celebrarse Asamblea esos años por estar en funciones, pero los Balances de situación de los ejercicios de dichos años no sólo se han enviado a la Federación Canaria, sino que a Vd. se le dijo en la Asamblea que están a su disposición en esta Federación para la consulta del asambleario que lo desee. No obstante se le ha hecho entrega al inicio a cada asambleario de las liquidaciones de dichos años. En cuanto a la segunda pregunta de su propuesta, le digo ante todo que esta presidencia no permitirá que las Asambleas sean para estar disutiendo puntualizaciones de una cantidad que le reclama la Federación Canaria. Esta Federación está a lieta de luntar a vicines para solventar esas observaciones. El Sr. Secretario le dirá algo sucintamente sobre este tema. El Sr. Rodríguez Canino, secretario de la Federación Insular, le dice al Sr. Jorge Friar que efectivamente dichos Círculos abonaron los importes por licencia del año 1999, y que con fecha 15-02-99 bajo escrito nº 13/99 y fecha 07-03-99 bajo escrito nº 14/99 se les comunicó que dichos importes se encontraban a su disposición en esta Federación, sin contestación alguna de Vdes. al respecto. Se pasa seguidamente al 7º PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PROPUESAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Se lee propuesta por parte del secretario, que dice: "Que todas las subvenciones que reciba la Federación Canaria del Gobierno de Canarias (Concursos Regionales, Día de Canarias, Exposiciones, Jornadas Deportivas, Cursos, ... etc.) de la Real Federación Colombiana Española (Concursos Nacionales, Suelta de Carablanca u otras) Consejo Superior de Deportes, exposiciones, jornadas, cursos de Jueces y demás) y del Excmo. Cabildo Insular, Ayuntamientos y Organismos Oficiales, sean distribuidas

a la Insular de Tenerife por licenciar, conforme está estatuido en el artº 43 a apartado b) del Régimen Económico-Financiero de los Estatutos de la Federación Canaria, que dice: "La percepción de subvenciones por parte de las Federaciones Insulares integradas en la Federación Canaria, provenientes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se efectuará en todo caso a través de la Federación Canaria. Cuando las subvenciones las pretenda recibir la Federación Canaria de una corporación local, se solicitará informe a la Federación Insular a cuyo ámbito territorial pertenezca dicha Corporación. Los repartos provenientes de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma a las Federaciones Insulares serán directamente proporcional al número de Licencias" Santa Cruz de Tenerife a 28 de Septiembre de 2004". Toma la palabra el Sr. Presidente y expone que desde 1994 en que fueron aprobados los Estatutos de la Federación Canaria, hace ya diez años, con tres presidentes, dos por elecciones y uno en funciones, dicha Federación Canaria no ha elaborado el estado de cuentas con cada una de las Federaciones Insulares. Esta es una realidad lamentable y que no se ha visto reflejada en los dos últimos años de legislatura que lleva la Federación Canaria, a pesar de nuestra insistencia reiterada verbalmente y por escrito. Ello quedó claramente evidenciado en la única Asamblea celebrada por la Federación Canaria en diciembre de 2003. Esta es una de las múltiples causas que han motivado a esta presidencia a solicitar una auditoría propia y a participar conjuntamente con los miembros por Tenerife para solicitar una auditoría a la Federación Canaria con la sana intención de apreciar si las pautas que estipulan el Régimen Económico y Financiero de nuestros Estatutos los estamos cumpliendo para nuestra tranquilidad y que podamos contrastar nuestro estado de cuentas con la Federación Canaria. La Junta de Gobierno de esta Insular, no está conforme con la forma de proceder de la Federación Canaria, con las subvenciones que de ella recibe, por ello, sometemos al criterio de esta Asamblea mediante votación la propuesta de la Junta de Gobierno que obra en poder de todos los asamblearios. Solicita la palabra y interviene Don Gabriel Glez. Lozano presidente del Club Canario y comenta que nota una tensión fuerte entre la Junta de Gobierno de la Federación con los Clubes agrupados y que si la Federación tiene intención de controlar los palmar de dichos clubes. Le contesta Don Julio Felipe Mateo Vicepresidente segundo de esta Insular, diciendole

que todo lo contrario, que no existe en absoluto ninguna tensión con dichos Clubes, y que es deseo prioritario que todos los Clubes afiliados viajen con la Federación Insular y prueba de ello es que se ha enviado por escrito a los clubes, que envíen soporte informático de la base de datos las palmars de cada club, para incorporarlos a la base de datos de la Federación. A continuación se pasa al 8º y último punto del Orden del Día: RUEGOS Y PREGUNTAS: Don Sergio Expósito Rojas ruega que en la Campaña no hayan sueltas dobles. D. Ricardo Simó Edel ruega que se haga todo lo posible para que la Anillada de Nido año 2.005 estén en nuestro poder a primeros de año. Don Valentín Hernández Hdez. propone que en caso de suspenderse alguna suelta se retire la campaña. Don Jesús Domínguez del Club Menzies de Arona ruega que en la Campaña de Pichoner 2.006 se haga la campaña con tres (3) La Palma y la cuota junto con Morro Tablar. Don Pedro Torre de Unión Sur de Alcalá ruega que si este año se viaja conjuntamente, se tenga en cuenta las peculiaridades del Sur y los clubes tengan autonomía para solucionar este asunto. Don Armando Herrera solicita que se estudie por parte de la Junta de Gobierno para que este año se hagan en la Campaña de Pichoner tres La Palma seguidas y a continuación Morro Tablar. Don Jesús Domínguez ruega que la Junta de Gobierno de la Federación al confeccionar los Plenes de Vuelo, se reúnan con los presidentes de Clubes para tener más consenso. Don César Escobar, presidente de esta Federación Insular expone y quiere informar que en todo el penado de los años de esta última legislatura y en años anteriores es notorio y conocido que la Junta de Gobierno ha hecho todo lo posible por un acercamiento hacia los clubes que desde 1996 se encuentran morosos y endeudados con esta Insular, llegando a conversaciones, reuniones y acuerdos oficiales, siempre con la presencia del Presidente de la Federación Canaria. Los compromisos adquiridos han sido en todo momento respetados y cumplidos por la Junta de Gobierno de esta Insular, en cambio no podemos decir lo mismo respecto al cumplimiento de dichos compromisos ni por parte de la presidencia de la Federación Canaria ni de D. Ramón Jorge Finao presidente de uno de los Clubes deudores, Club Cultural Colombiano EL CARBO, al parecer coordinador de una asociación de Clubes que se autodenomina "Agrupación de Clubes de Tenerife", no reconocido por la Ley Canaria del Deporte ni por nuestros Estatutos Autonómicos y que se agrupan para realizar los Campeonatos Nacionales, con una interpretación muy sujeta y personal de los Estatutos

Autonómicos y de la R.F.C.E. pretenden implantar bajo versión lo que podíamos llamar una "Federación Paralela" que campea por sus fueros, independiente de esta Federación Insular con el visto bueno del Presidente de la Federación Canaria, como lo demuestra el envío de los Planes de Vuelo de dicha agrupación de Clubes a la R.F.C.E. sin la previa aprobación de la Asamblea de la Federación Insular de Tenerife y con la denegación de la Junta de Gobierno de la misma por no cumplir con la normativa que esta Insular tiene establecida. Esta presidencia y la Junta de Gobierno en función de las atribuciones que le confiere los estatutos, estar en posesión de personalidad jurídica propia y tener la potestad de la organización y tutela del deporte en la Isla de Tenerife, quiere poner en conocimiento de la Asamblea, que las actuaciones indicadas han dado lugar a que esta Insular no dispusiera de medios para abordar en estos últimos ocho años la mayoría de planificaciones que tenía previstas, entre las que destacamos prioridad el desarrollo de sus normas internas contempladas en el Art.º 54 de los Estatutos de la Federación Canaria, como son el Reglamento de Régimen Interior, Reglamento Deportivo Insular y Reglamento de Disciplina Deportiva, siempre dentro de los Estatutos de la Federación Canaria y de los Estatutos y Reglamentos de la R.F.C.E. - La presidencia de esta Federación Insular le pregunta al miembro de la Asamblea por el asentamiento de eliber Don Ramón Jorge Fíjar para conocimiento de todos los asamblearios, dando lectura a lo expresado en el foro de Don Carlos Márquez Prats, contestando a uno de los foristas y dirigiéndose a Don Carlos Márquez y Don José María Corona entre otros el siguiente ultimátum "si esto sigue así de aquí a cinco años tendremos por lo menor cinco años más de jales y moridas." - Don Ramón Jorge Fíjar se limitó a contestar divagando sobre el tema no dando una respuesta afirmativa ni negativa y abandonando la Asamblea. Don Ricardo Simó Ede del Club Real Heróides manifestó que de la silvención de Don Lorenzo Olarte los clubes deudores no se puedan aprovechar de ella. Sin más preguntas por parte del Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las veintitres horas treinta y siete minutos del quince de Octubre de dos mil cinco y de cuyos acuerdos doy fe como secretario y con el visto bueno del Sr. Presidente.)

Vº Bº

EL PRESIDENTE

D. CESAR ESCOBAR FÉJER.



EL SECRETARIO:

FDO: JOSÉ C. RÍGUEZ CAMINO